

Doc. 20652348
 Recep 20652356



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

90
NÚMERO

16	7	2021
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 256100
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.2
	PROGRAMA: INGR AUTOG 2021 CUNORTE
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.5.2	DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

GABRIEL ALONSO COVARRUBIAS MUÑOZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
KG	JAMON FUD	7	\$ 98.00	\$ 686.00
KG	SALCHICHA VIVA 3K	5	\$ 99.00	\$ 495.00
KG	QUESO SANDRITA	23	\$ 125.00	\$ 2,875.00
PZA	MANTEQUILLA PRIMAVERA	7	\$ 68.00	\$ 476.00
PZA	YOGURT KG	60	\$ 34.00	\$ 2,040.00
PZA	QUESO OAXACA	7	\$ 95.00	\$ 665.00
KG	CREMA	15	\$ 40.00	\$ 600.00
KG	CRORIZO	7	\$ 45.00	\$ 315.00
KG	SAL FINA KG	6	\$ 12.50	\$ 75.00
PZA	ACEITE AVE 900ML	12	\$ 25.00	\$ 300.00
KG	AZUCAR	7	\$ 20.50	\$ 143.50
KG	FILETE TILAPIA	80	\$ 70.00	\$ 5,600.00
KG	ARROZ PROGRESO KG	65	\$ 23.50	\$ 1,527.50
PQTE	TOSTADA PETACAL	65	\$ 18.00	\$ 1,170.00
PZA	SALSA HUICHOL	6	\$ 12.00	\$ 72.00
PZA	MAYONESA COSTEÑA 385GR	10	\$ 24.80	\$ 248.00
KG	CH JALAPEÑOS 380GR	10	\$ 12.50	\$ 125.00
PZA	SALVO LIQUIDO	13	\$ 25.43	\$ 330.60
KG	ELOTE CORINA 400GR	12	\$ 11.50	\$ 138.00
KG	CHICHARO 410GR	12	\$ 10.00	\$ 120.00
CJA	GALLETA BARRA DE COCO 845GR	6	\$ 44.50	\$ 267.00
CJA	GALLETA SURTIDO RICO 516GR	6	\$ 35.50	\$ 213.00
CJA	GALLETA EMPERADOR 486 GR	6	\$ 34.50	\$ 207.00
KG	JITOMATE	60	\$ 16.00	\$ 960.00
KG	CEBOLLA	20	\$ 6.00	\$ 120.00
KG	BROCOLI	70	\$ 18.50	\$ 1,295.00
KG	PERA	22	\$ 42.00	\$ 924.00
KG	MANZANA AMARILLA AMERICANA	60	\$ 39.00	\$ 2,340.00
KG	CALABAZA	65	\$ 14.00	\$ 910.00

KG	ZANAHORIA	50	\$ 8.50	\$ 425.00
KG	PEPINO	50	\$ 15.00	\$ 750.00
KG	CHAYOTE	40	\$ 14.00	\$ 560.00
KG	LIMON	45	\$ 24.00	\$ 1,080.00
KG	AGUACATE	25	\$ 50.00	\$ 1,250.00
KG	PAPA	40	\$ 17.00	\$ 680.00
KG	SANDIA	45	\$ 8.50	\$ 382.50
KG	HUEVO	21	\$ 26.50	\$ 556.50
KG	JICAMA	40	\$ 9.00	\$ 360.00
KG	PIÑA	61.73	\$ 14.50	\$ 895.12
KG	TOMATE DE HOJA	40	\$ 9.00	\$ 360.00
KG	AJO	5	\$ 80.00	\$ 400.00
KG	NARANJA	60	\$ 10.50	\$ 630.00
KG	PAPAYA	60	\$ 14.50	\$ 870.00
KG	GUAYABA	40	\$ 18.00	\$ 720.00
KG	LECHUGA	65	\$ 12.00	\$ 780.00
KG	MELON	45	\$ 13.00	\$ 585.00
KG	FRIJOL PERUANO HIGUERA	30	\$ 36.00	\$ 1,080.00
KG	CILANTRO	8	\$ 32.00	\$ 256.00
KG	COLIFLOR	45	\$ 19.00	\$ 855.00
KG	CHILE POBLANO	40	\$ 17.50	\$ 700.00
KG	PLATANO	60	\$ 12.00	\$ 720.00
IMPORTE CON LETRA:	CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 62/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$ 40,132.72
		IVA 16%		\$ 52.90
		TOTAL		\$ 40,185.62

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	
				b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES

 MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	 DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	 MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ	
--	--	--	---

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o
DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC090-CUNORTE-2021
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS 2021 CUNORTE

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 16 de julio de 2021, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$40,185.62 (Cuarenta mil ciento ochenta y cinco pesos 62/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:

GABRIEL ALONSO COVARRUBIAS MUÑOZ

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones